

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 002 Civil del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:16/12/2020

ESTADO No. 105

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuación	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300220180012900	Verbal	GUILLERMO ALEJANDRO RESTREPO GUEVARA	CLAUDIO TOVAR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. -- Sin Observaciones.	15/12/2020		1
76001310300220200018400	Ejecutivo Singular	JOHANNA HERRERA GALVEZ	APDO. DIEGO RIVERA BUENO	Auto rechaza demanda OBS. -- Sin Observaciones.	11/12/2020		1
76001310300220200018600	Verbal	DURLANDY HENAO RAMIREZ	APDO. NESTOR BENJAMIN MARTINEZ MORALES	Auto rechaza demanda OBS. -- Sin Observaciones.	11/12/2020		1
76001310300220200018700	Verbal	HORACIO ORLANDO CASTAÑO MONTES	APDO. JUAN DIEGO ALVAREZ PEREZ	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	11/12/2020		1
76001310300220200019000	Ejecutivo Singular	ELMER ARBOLEDA Y CIA. S. EN C.S.	APDO. MARGARITA ROSA MANJARRES PINZON	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	11/12/2020		1
76001310300220200019100	Ejecutivo Singular	MARGENES S.A.S.	APDO. JUAN SEBASTIÁN PARRA TRUJILLO	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	11/12/2020		1
76001310300220200019100	Ejecutivo Singular	MARGENES S.A.S.	APDO. JUAN SEBASTIÁN PARRA TRUJILLO	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	11/12/2020		1
76001310300220200019300	Verbal	BANCO DAVIVIENDA S.A.	APDO. HECTOR CEBALLOS VIVAS	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	11/12/2020		1
76001310300220200019400	Verbal	ESPERANZA DEL SOCORRO TORRES MUÑOZ	APDO. NESTOR RAUL FRANCO RUIZ	Auto rechaza demanda OBS. -- Sin Observaciones.	11/12/2020		1
76001310300220200019900	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	APDO. PEDRO JOSE MEJIA MURGUEITIO	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	11/12/2020		1

Numero de registros:10

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 16/12/2020 y a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 4:00 p.m.

CARLOS VIVAS TRUJILLO

Secretario